

## Llevará tiempo establecer derecho a la alimentación (El Financiero 17/05/11)

Llevará tiempo establecer derecho a la alimentación (El Financiero 17/05/11) Héctor A. Chávez Maya Martes, 17 de mayo de 2011 • En 5 años se sentarían las bases. • Necesario, reorientar presupuesto del PEC. • Requiere participación de todos los sectores. Pasarán al menos cinco años para que en México se puedan sentar las bases para hacer realidad el derecho constitucional a la alimentación, consideró Max Correa Hernández, dirigente de la Central Campesina Cardenista. A fin de garantizar ese derecho, el Estado debe implantar políticas acordes a la producción y el abasto de alimentos estratégicos, para lo cual se requiere la participación de todos los sectores involucrados. "Para lograr ese cambio profundo y estructural necesitamos hacer una planeación de mediano plazo que cuando menos en los próximos cinco años nos lleven a sentar las bases de una nueva política agroalimentaria para México." Dijo que es necesaria una reorientación del presupuesto del Programa Especial Concurrente, ya que con el monto actual (superior a 293 mil millones de pesos) se podría garantizar un aumento sustancial en la producción nacional de alimentos. "El valor de las importaciones es igual a lo que se destina en el PEC, es decir cerca de 290 mil millones de pesos. Si se reorienta ese presupuesto a través de una reconstrucción de los programas hacia el campo y también con una reforma institucional, si empezamos de cero y con una visión nueva, vamos a poder sentar las bases." Confirió en que a más tardar en septiembre al menos 16 Congresos locales ratifiquen la reforma constitucional y se pueda iniciar con la Cámara de Diputados una discusión a fondo para que la política pública vaya enfocada sobre todo a la producción nacional de alimentos básicos y estratégicos. De concretar los cambios necesarios, en menos de diez años México lograría el 75 por ciento de la producción que requiere para abastecer su mercado interno y protegerse de la volatilidad de los precios internacionales. Por otra parte, Max Correa advirtió que con la reforma laboral que se analiza no existe defensa para los jornaleros agrícolas. Aseveró que en el campo se permite el trabajo infantil y femenino en etapa de gestación, lo que ha provocado cientos de muertes accidentales, además de los decesos por contaminación por pesticidas o afecciones crónico-degenerativas. Tras anunciar el foro regional "Otro campo es posible", a celebrarse el 25 de mayo, lamentó que ni en la Carta Magna ni en la Comisión Nacional de Derechos Humanos están contemplados los derechos agrícolas de los campesinos y jornaleros, quienes son víctimas de despojo de tierras o explotados laboralmente por los grandes agroindustriales.